Naciones Unidas E/C.19/2005/4/Add.11

Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
Cuarto período de sesiones
Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2005
Tema 3 del programa provisional*
Tema especial: Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

Nota de la Secretaría

Adición**

Cuestiones indígenas y el Banco Interamericano de Desarrollo

Resumen

En respuesta a la solicitud de información con respecto a las medidas adoptadas o proyectadas por el Banco Interamericano de Desarrollo basándose en las recomendaciones aprobadas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su tercer período de sesiones celebrado en mayo de 2004, en el presente informe se presenta una sinopsis general de cómo las cuestiones indígenas han evolucionado en la política y en la práctica en el Banco y, posteriormente, aborda cada una de las esferas temáticas esbozadas en el informe del Foro. La mayoría de los documentos se pueden consultar por intermedio del sitio del Banco Interamericano de Desarrollo en la Web, concretamente, en la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario en la dirección *http://www.iadb.org/sds/ind.*

* E/C.19/2005/1.
** El presente documento se presentó con retraso para asegurar que se incluyera la información más reciente.

05-27995 (S) 120405 120405

Índice

		Párrafos	Página
I.	Sinopsis general	1–10	3
II.	Cuestiones concretas de interés para el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	11–28	6
	A. Mujeres indígenas	11–12	6
	B. Educación	13–14	7
	C. Cultura	15–17	7
	D. Derechos humanos	18–20	8
	E. Desarrollo económico y social	21–23	8
	F. Medio ambiente	24	9
	G. Salud	25	10
	H. Los objetivos de desarrollo del Milenio	26–28	10

I. Sinopsis general

1. Como parte de su proceso relativo a la calidad del medio ambiente, desde mediados del decenio de 1980 el Banco Interamericano de Desarrollo había comenzado a abordar sistemáticamente las medidas de salvaguarda de los indígenas en proyectos que podrían repercutir sobre las comunidades indígenas, especialmente las que se hallaban potencialmente afectadas por proyectos de infraestructura en tierras bajas tropicales y otros ecosistemas ecológicamente vulnerables. Esta preocupación cada vez mayor llevó a la adopción, en 1990, de directrices internas para uso del predecesor del Comité de Efectos Ambientales y Sociales, que sistemáticamente examina todas las operaciones en las primeras etapas del proyecto y formula recomendaciones con respecto a su concepción y ejecución ulteriores. En estas directrices, tituladas "Estrategias y procedimientos para temas socioculturales relacionados con el medio ambiente", figura un capítulo que trata expresamente de los grupos indígenas, en que se proporcionan principios rectores y orientación para las medidas que adopte el Banco en relación con cuestiones como la protección de las tierras indígenas, el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, el fortalecimiento institucional y la protección del patrimonio cultural.

2. Desde la creación del Banco Interamericano de Desarrollo en 1959, las comunidades y organizaciones indígenas han sido beneficiarias de algunos de sus programas sociales en materia de salud y educación y, especialmente, el desarrollo de microempresas. Sin embargo, en 1994, como parte del Mandato de la Octava Reposición, la Asamblea de Gobernadores del Banco adoptó un enfoque más proactivo a fin de abordar las necesidades y aspiraciones de los grupos indígenas en sus operaciones principales orientadas a la reducción de la pobreza y la igualdad social. Concretamente, el mandato de la Octava Reposición se refiere a los pueblos indígenas en la forma siguiente:

> Los grupos indígenas, que comprenden un sector separado e importante de la población de la región, están dotados de un rico patrimonio cultural y lingüístico y han desarrollado prácticas sociales y económicas que se adaptan bien a los frágiles ecosistemas que habitan. Los grupos indígenas suelen pertenecer a los estratos económicos más pobres. Conforme a ello, en la concepción y ejecución de los proyectos habría que tratar de fortalecer la capacidad de los grupos indígenas para emprender y ejecutar proyectos de desarrollo. En reconocimiento de la importante función que desempeñaron los grupos indígenas como contribuyentes a las actividades futuras de desarrollo de la región y beneficiarios de éstas, el Banco intensificará sus esfuerzos por obtener mayor financiación para programas que beneficien a los grupos indígenas a fin de abordar sus necesidades en debida forma (AB-1704 (8/94), pág. 22).

3. La Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, que se creó en 1994 como centro de coordinación para cuestiones indígenas, presta apoyo al Banco en la respuesta eficaz a los desafíos de la Octava Reposición en esta esfera. La Unidad está encargada de elaborar políticas, estrategias, prácticas óptimas, metodologías y directrices operativas del Banco; participa activamente en el Comité de Efectos Ambientales y Sociales; presta apoyo a equipos de proyectos según se lo necesite en la concepción y supervisión de proyectos del Banco que afecten a los pueblos indígenas, y desempeña una función de liderazgo en la elaboración de proyectos innovadores o experimentales para el desarrollo indígena. Una iniciativa regional que el Banco ha ayudado a establecer es el Fondo para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (*Fondo Indígena*), puesto en marcha por la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid en 1992, y con sede en La Paz (Bolivia), como una organización internacional independiente bipartita que trata de fomentar el diálogo y la creación de consenso entre los pueblos indígenas y los gobiernos y presta apoyo para proyectos de preinversión en las esferas del fomento de la capacidad, la capacitación, la preparación y viabilidad de proyectos e iniciativas experimentales o proyectos de demostración. La Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario del Banco ha publicado un número apreciable de informes analíticos y sobre prácticas óptimas, al igual que directrices operativas sobre cuestiones indígenas en América Latina y el Caribe, todo lo cual se puede consultar en la Internet. También mantiene una base de datos sobre los proyectos en la cartera de operaciones del Banco que tienen por objeto beneficiar a las poblaciones indígenas.

4. Desde 1994 ha aumentado considerablemente el número de proyectos destinados a comunidades indígenas o que incluyen elementos de concepción con orientación étnica concreta, aunque queda mucho más por hacer con respecto a mejorar la calidad de los proyectos y los procesos de participación. Durante el período de tres años que abarca desde 1999 hasta 2001, el número de proyectos del Banco que se ocupaban expresamente de cuestiones indígenas ascendía a un promedio próximo al 20% de todas las operaciones nuevas de préstamos. Este aumento en las operaciones no sólo incluye proyectos para planificación del uso de las tierras, concesión de títulos de propiedad (que a veces incorporan medidas para la concesión colectiva de títulos de propiedad sobre las tierras ancestrales), protección del medio ambiente y desarrollo sostenible de los recursos naturales, sino que también —y especialmente— proyectos en la esfera social, inclusive salud, educación y, particularmente, fondos de desarrollo social para la infraestructura comunitaria y el desarrollo empresarial, así como programas de redes de protección social.

5. En los últimos dos años, y como resultado de enfoques participativos cada vez más impulsados por la demanda a la concepción de proyectos, está surgiendo una nueva generación de proyectos de desarrollo comunitario integrado, centrados en el territorio, que apuntan a habilitar a las comunidades indígenas para desarrollar la función principal en la planificación, la concepción y la ejecución de sus prioridades de desarrollo en forma tal que sea ecológicamente sostenible y apropiada desde un punto de vista sociocultural. Varios de estos proyectos están destinados expresamente a poblaciones indígenas en zonas rurales y se basan en una estrategia de tres componentes que trata de fortalecer la economía tradicional como la red de protección social básica y la base para la reproducción cultural, la reducción de la discriminación y el aumento de las oportunidades en los mercados para mano de obra, bienes y servicios, y desarrollar las ventajas comparativas de las posesiones de los indígenas con respecto a los recursos de tierras y naturales, el patrimonio cultural y el capital social, en una economía cada vez más global con sectores del mercado apropiados para bienes y servicios indígenas sumamente apreciados. Esta estrategia no sólo permitiría a las poblaciones indígenas mejorar sus condiciones socioeconómicas según las miden los indicadores de pobreza convencionales, sino también asegurar su viabilidad en el largo plazo y fortalecer su base de recursos naturales, culturales y sociales. Aunque estos programas plantean especiales desafíos desde el punto de vista de su marco institucional y mecanismos de supervisión, se considera que hasta donde insisten en la planificación participativa, el fomento de la capacidad, la habilitación, la creación de consenso y la negociación, son coherentes con

los derechos y las demandas de los pueblos indígenas a tener un mayor control sobre sus recursos y su futuro y a participar más en la vida económica y política de sus países.

6. Estos principios generales y prácticas operativas en gestación son también coherentes con los mandatos que proceden de varios foros internacionales que se ocupan expresamente de las cuestiones indígenas. Esto incluye, entre otras cosas, el Plan de Acción de la Tercera Reunión en la Cumbre de las Américas celebrada en Quebec (Canadá) del 20 del 22 de abril de 2001, para cuyo plan el Banco comprometió apoyo para fortalecer los territorios indígenas, la ordenación de la diversidad biológica y el desarrollo en Centroamérica, al igual que el desarrollo impulsado por la comunidad para las poblaciones de ascendencia africana y las poblaciones indígenas. Otros mandatos, que dimanan de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002, los objetivos de desarrollo del Milenio y los tres primeros períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, están fijando el marco para un mayor aumento en la asignación de recursos, el diálogo normativo con los gobiernos y mejoras en la calidad de la cartera de préstamos del Banco.

7. Aunque el Banco Interamericano de Desarrollo no es parte del sistema de las Naciones Unidas, desde 1992 el Banco ha mantenido estrecha cooperación con varias organizaciones afines, entre ellas el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo Indígena, al igual que varias organizaciones bilaterales, con respecto a la coordinación sobre cuestiones normativas y operativas en América Latina y el Caribe. En efecto, el Banco Interamericano de Desarrollo, junto con el Banco Mundial, había puesto en marcha la red interinstitucional sobre cuestiones indígenas, que celebró su primera reunión interinstitucional en Washington, D.C., en 1991. Desde entonces, la red se ha reunido oficialmente en otras cinco ocasiones. La más reciente reunión, celebrada en octubre de 2004 en Quito (Ecuador) y organizada por el Fondo Indígena, con apreciable apoyo de los organismos de cooperación para el desarrollo de Alemania se comprometió a examinar los resultados del Primer Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Los informes de estas reuniones se pueden consultar en la página Development Gateway de la Web sobre cuestiones indígenas.

8. En 2003 el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la preparación de un conjunto amplio de estrategias institucionales destinadas a brindar orientación sobre cuándo y cómo ajustar su labor operativa y normativa a los nuevos quehaceres del desarrollo planteados por estos foros internacionales. Varias de estas nuevas estrategias, especialmente aquéllas en las esferas del medio ambiente, la reducción de la pobreza, el desarrollo social y la participación de la sociedad civil, hacen especial hincapié en la necesidad de abordar expresamente las exigencias y necesidades de las poblaciones indígenas, reconocer y fomentar los derechos indígenas, respetar y fomentar la identidad cultural, el conocimiento y los idiomas y elaborar procesos auténticos de consulta y participación. Cabe hacer especial mención del Plan de Acción para la inclusión social, que establece objetivos

concretos para aumentar el número de operaciones centradas en los pueblos indígenas y otros grupos excluidos, insiste en la adopción de medidas destinadas a fortalecer el diálogo normativo con los gobiernos, promueve la capacitación y el fomento de la capacidad entre los interesados, incluido el personal del Banco, y propugna una mayor diversidad étnica en la plantilla del Banco.

9. Habida cuenta de estas novedades, en 2003 el Banco comenzó a preparar una Estrategia para el desarrollo indígena que brindaría orientación sobre las actividades concretas, tanto en lo que refiere a los productos financieros como a los no financieros, dirigidas a fortalecer su labor en favor de las poblaciones indígenas. Como resultado de conversaciones iniciales al interior del Banco y con dirigentes indígenas con respecto al objetivo y el alcance de esta Estrategia, se tomó la decisión de complementarla con una Política operativa sobre pueblos indígenas. La Política es obligatoria y se centra en salvaguardias relativas a impedir todo efecto desfavorable sobre las poblaciones indígenas como resultado de los proyectos financiados por el Banco, mientras que la Estrategia brinda orientación sobre el fomento del "desarrollo con identidad" y se centra en la función proactiva del Banco. En marzo de 2004 el Directorio Ejecutivo del Banco hizo suyos los perfiles (o notas de concepto) para ambos documentos. Se tiene previsto que para mediados de 2005 el Directorio Ejecutivo del Banco examine los borradores definitivos de dichos documentos. Durante el proceso de preparación se hizo especial hincapié en celebrar consultas con representantes de los indígenas. Se organizó un número de reuniones sin precedentes, que sumaron un total de más de 40 funciones en los planos nacional y regional, incluidas funciones paralelas durante los períodos de sesiones segundo y tercero del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. Se consultó a aproximadamente 1.200 dirigentes indígenas y expertos, de los cuales más del 70% eran indígenas y de éstos más del 40% eran mujeres indígenas.

10. El objetivo supeditante de la Estrategia para el desarrollo indígena consiste en prestar apoyo al desarrollo con identidad de las poblaciones indígenas. La Estrategia se propone prestar apoyo a las poblaciones indígenas en su desarrollo autónomo en tres esferas interdependientes, conforme a los diferentes grados de articulación de las poblaciones indígenas con la sociedad general. Estas esferas comprenderían a) fortalecer los territorios indígenas y la gestión de sus asuntos públicos; b) reducir la marginación y exclusión de las poblaciones indígenas de la participación en el desarrollo general y del beneficio que ésta aporta, y c) habilitar las ventajas comparativas de los recursos naturales, culturales y sociales indígenas en una sociedad cada vez más mundializada a fin de mejorar las condiciones de vida y preservar y fomentar estos recursos.

II. Cuestiones concretas de interés para el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

A. Mujeres indígenas

11. El Banco apoyó y ayudó a organizar la primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, celebrada en Oaxaca (México) del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2002, en cumplimiento de una iniciativa de la Iniciativa Indígena para la Paz, la Red Continental de Mujeres Indígenas, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas y la Fundación Rigoberta Menchú Tum. Esta Cumbre reunió a más de 320 mujeres

de América, fijó ambiciosas metas en lo relativo a fomentar el reconocimiento de las mujeres indígenas como una fuerza poderosa en pro del cambio en sus comunidades y la sociedad en general, y se centró en: a) derechos humanos y derechos de los indígenas; b) espiritualidad, cultura y educación; c) habilitación y participación; d) desarrollo indígena y mundialización, y e) el género desde la perspectiva de la mujer indígena.

12. Para ayudar a realizar los objetivos definidos en el plan de acción, el Banco: a) fortaleció y amplió su Programa para el apoyo del liderazgo y la representación femeninas (PROLEAD) prestando apoyo a un proyecto de fomento de la capacidad de la mujer indígena en la región andina; b) se cercioró de que la nueva estrategia para el desarrollo indígena reconociera las funciones especiales, los desafíos y las contribuciones de la mujer indígena; c) facilitó la promoción de las cuestiones relativas a la mujer indígena en el diálogo de políticas y en varios proyectos de desarrollo que recibían apoyo del Banco. Además, el Banco está prestando apoyo a la reunión y el análisis de estadísticas e indicadores del desarrollo desagregados por género y grupo étnico a fin de mejorar las políticas públicas y la asignación de recursos, mediante iniciativas tales como el proyecto de encuestas por hogares (Programa para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe) (MECOVI), varias conferencias y seminarios sobre reunión y análisis de datos (*Todos contamos*) y la investigación por países sobre la desagregación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

B. Educación

13. Si bien el Banco ha venido prestando apoyo por varios años a programas de educación intercultural bilingüe, la institución actualmente está emprendiendo actividades tendientes a sistematizar la experiencia adquirida con miras a definir mejor su posible papel en esta esfera, en forma coherente con la estrategia sobre educación que actualmente se halla en preparación.

14. En un empeño por satisfacer una demanda cada vez mayor de los pueblos indígenas de mejorar el acceso a educación superior de buena calidad, hay otro estudio en marcha para evaluar la oferta y la demanda de educación superior terciario de las poblaciones indígenas, inclusive el examen de nuevas opciones, como universidades indígenas. El Banco también está uniendo fuerzas con otras instituciones, como el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para ayudar a definir posibles formas de apoyo en esta esfera de gran prioridad para las poblaciones indígenas.

C. Cultura

15. Se reconoce cada vez más la importancia del patrimonio cultural como vehículo para el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural en los programas de desarrollo comunitario más integrados que se mencionan más arriba. En efecto, la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario ha dado punto final a directrices para “etnoingeniería” que permitirían la planificación, la concepción y la construcción de infraestructura comunitaria recurriendo a procesos de adopción de decisiones en el plano local, conocimiento y materiales tradicionales y mecanismos de ejecución participativa basados en la comunidad.

16. Se está dando punto final a otro conjunto de directrices sobre "análisis cultural del uso de las tierras". Esta metodología basada en el sistema de posicionamiento mundial (GPS), que requiere la comprensión sistemática de conceptos, conocimiento y prácticas locales relacionados con la ordenación de las tierras y los recursos naturales, sería un complemento de los instrumentos de los planificadores del uso de las tierras y permitiría planes para el uso de las tierras más sensibles desde el punto de vista cultural, que habilitaran a la población local para emprender objetivos de desarrollo y conservación sostenibles convenidos de común acuerdo.

17. También se hallan en proceso de conclusión directrices sobre evaluación sociocultural, que brindan orientación al personal del Banco sobre las formas de garantizar evaluaciones de diagnóstico apropiadas y participativas, mecanismos de consulta y participación y auditoría social en comunidades distinguibles desde el punto de vista sociocultural. Se dará punto final a estas directrices en coordinación con labores análogas en el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo para ayudar a asegurarse de que la práctica de la institución relativa a las poblaciones indígenas sea coherente con las políticas operativas internas y con las normas reconocidas internacionalmente.

D. Derechos humanos

18. Además de la gran atención que se presta a los derechos indígenas en su nueva Política operativa sobre los pueblos indígenas y el Marco estratégico para el desarrollo indígena, el Banco está abordando cada vez más cuestiones relativas a los derechos indígenas como parte de sus procedimientos uniformes de control de calidad ecológico y social. Para colaborar con este proceso, la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario elaboró la Base de Datos sobre legislación indígena, que es un banco de datos comparativos de toda la legislación relativa a cuestiones indígenas en todos los países de América Latina organizado por tema. También proporciona un análisis del estado de dicha legislación en comparación con las normas jurídicas internacionales y es un instrumento muy útil para las organizaciones indígenas, los gobiernos y las autoridades legislativas interesados en elaborar legislación nueva o perfeccionada. La difusión y la capacitación sobre el uso de esta base de datos se están llevando a cabo por intermedio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en Costa Rica.

19. En varias operaciones de alcance general en apoyo de la reforma de la justicia, al igual que en algunos proyectos experimentales, el Banco está prestando apoyo a la articulación del derecho y la jurisprudencia consuetudinarios indígenas con el sistema jurídico nacional oficial.

20. Finalmente, por invitación de la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en enero de 2005 el Banco participó activamente en un Seminario internacional sobre metodologías relativas al consentimiento libre, pleno e informado y los pueblos indígenas (véase en E/C.19/2005/3 el informe al respecto).

E. Desarrollo económico y social

21. El Banco tiene una larga tradición de buscar contacto con los productores indígenas mediante su programa de espíritu empresarial social. Ello reviste especial importancia dado que las poblaciones indígenas siguen teniendo acceso limitado a

los servicios financieros y están cada vez más interesados en estudiar opciones a la financiación convencional del crédito, inclusive el resurgimiento de mecanismos tradicionales de reciprocidad e intercambio, que pueden entrañar transferencias monetarias o no monetarias de bienes y servicios. A fin de justificar estos enfoques optativos, el Banco se propone emprender varios estudios a fin de evaluar mediante éstos los efectos de proyectos de concesión de títulos sobre las tierras sobre el acceso al crédito, lo que complementaría un estudio anterior sobre los pueblos indígenas y programas de concesión de títulos sobre las tierras. Otras iniciativas apoyadas por el Banco a título experimental comprenden financiación del capital social y apoyo tecnológico y administrativo mediante empresas mixtas (por ejemplo, con empresas de propiedad indígena en países desarrollados) y otros mecanismos de financiación del capital social. Algunas de las iniciativas experimentales que actualmente reciben apoyo comprenden proyectos en los sectores de la minería, los hidrocarburos y el ecoturismo. Durante un seminario celebrado en diciembre de 2004 en la sede del Banco, se analizaron estos conceptos y experiencias con un grupo de empresarios nativos canadienses con miras a fortalecer la cooperación en esta esfera.

22. De conformidad con su estrategia de tres componentes para fortalecer la economía tradicional, reducir las desigualdades y fomentar oportunidades en el sector estructurado y elaborar enfoques innovadores al aprovechamiento de las posesiones naturales, culturales y sociales de los pueblos indígenas como un modo de permitir el acceso a sectores del mercado y mejorar las condiciones socioeconómicas al tiempo que se fortalece la identidad cultural, el Banco está elaborando en grado cada vez mayor enfoques más integrados al desarrollo que se basen en el principio de planificación participativa y adopción fundamentada de decisiones, que permitirían a las comunidades escoger su propia combinación de opciones a su alcance. A este respecto, y como se mencionó anteriormente, varios de los programas de ordenación integrada de cuencas hidrográficas y proyectos de desarrollo comunitario rural de nueva generación incluyen este enfoque mejor integrado que hace hincapié en el fortalecimiento institucional y el fomento de la capacidad como ingredientes indispensables para asegurar que estos programas surtan fruto.

23. Durante 2005 y 2006, como parte de su plan de acción para la ejecución de su Estrategia para el desarrollo indígena, el Banco seguirá emprendiendo investigaciones sobre prácticas óptimas, elaboración de proyectos experimentales e integración del apoyo a las actividades productivas indígenas principales en iniciativas de desarrollo económico de vanguardia de los pueblos indígenas, que culminarán en una conferencia internacional que se celebrará durante 2006.

F. Medio ambiente

24. El Banco reconoce cada vez más a los pueblos indígenas como importantes aliados en la protección del medio natural y el fomento de la ordenación sostenible de los recursos naturales, habida cuenta de la estrecha relación que existe entre ellos y su tierra. Los proyectos participativos de ordenación de cuencas hidrográficas se centran cada vez más en la necesidad de aprovechar el conocimiento y la tecnología de las poblaciones indígenas y procurar un enfoque que fortalezca la administración tradicional por los pueblos indígenas de las tierras que han ocupado tradicionalmente. Una iniciativa especialmente interesante es el proceso de consultas con las comunidades indígenas para la ordenación integrada de territorios indígenas en el corredor biológico mesoamericano, que generó propuestas con base en la comunidad

para un programa integrado de protección ambiental y desarrollo comunitario financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que actualmente se halla en la etapa de ejecución. Para este proyecto se ha adoptado la metodología innovadora antes mencionada basada en el GPS del análisis cultural del uso de las tierras para fomentar una planificación del uso de las tierras más sensible a la cultura al igual que la posesión comunitaria de objetivos de ordenación y conservación sostenibles.

G. Salud

25. Durante 2005, y como resultado de actividades interinstitucionales anteriores sobre salud indígena que redundaron en que en el Banco se redactara una nota técnica sobre salud indígena, la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario inició un estudio de prácticas óptimas sobre la articulación de los sistemas sanitarios indígenas y alopáticos en América Latina, con el apoyo de expertos canadienses en salud nativa. Si bien hay consenso sobre la destinación de los programas nacionales de salud hacia los pueblos indígenas, que cada vez se vuelve más eficaz, hay menos consenso sobre si se deben integrar las prácticas de salud tradicionales con servicios médicos alopáticos y en qué ocasiones, como parte de las políticas nacionales de salud.

H. Los objetivos de desarrollo del Milenio

26. Junto con otras organizaciones internacionales, el Banco Interamericano de Desarrollo ha hecho una prioridad del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe. En efecto, los mandatos del Banco de reducir la pobreza y asegurar el crecimiento económico sostenible son totalmente coherentes con los objetivos. Mientras que entre 1990 y 1994 se había destinado aproximadamente el 29% del total de los préstamos del Banco hacia los cinco sectores relacionados directamente con el logro de los objetivos, esta producción aumentó al 43% para el período 1995-2003.

27. El Banco Interamericano de Desarrollo se está esforzando por crear consenso político en la región al fortalecer su diálogo con los países que vincula los objetivos de desarrollo del Milenio a las estrategias y la programación por países. Además, sus estrategias sectoriales, incluida la Estrategia para el desarrollo indígena actualmente en preparación, están haciendo hincapié en un enfoque basado en los resultados en pro del logro de los objetivos. Con este objeto, el Banco está apoyando activamente las actividades interinstitucionales (con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el PNUD y el Banco Mundial) para mejorar la vigilancia de los avances en el logro de los objetivos, inclusive el fomento de la capacidad de oficinas censales para estudios estadísticos, al igual que fortalecer su importante programa MECOVI destinado a mejorar las encuestas por hogares sobre las condiciones de vida en la región.

28. La nueva Estrategia para el desarrollo indígena aborda las oportunidades y los riesgos para los pueblos indígenas asociados con los objetivos de desarrollo del Milenio, centrándose en cuestiones tan complejas como la necesidad de datos y objetivos desagregados por grupos étnicos, la necesidad de enfoques determinados por la cultura en pro del logro de los objetivos de desarrollo, al igual que un diálogo de

política para cerciorarse de que los pueblos indígenas no queden a la zaga en el empeño por lograr los objetivos agregados en el plano nacional. Con este objeto, durante los seminarios por países sobre los objetivos, que el Banco organiza con funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil, se están tratando cada vez con mayor atención las cuestiones concretas relacionadas con las poblaciones indígenas y los descendientes de africanos. Análogamente, el Banco está prestando apoyo a actividades interinstitucionales, incluido el Grupo Interinstitucional de apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, para ayudar a que esta cuestión se vuelva más visible y prestar apoyo a iniciativas concretas para garantizar que se aborden las cuestiones indígenas relacionadas con los objetivos durante los próximos 10 años de su ejecución.